





OFICIO	" decide of
	, game
San Isidro, 6	de Marzo de 2020

Al Señor Gerente del

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Sucursal 0209 - Dardo Rocha

Dardo Rocha 2036, Martínez

S. / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ ENVISION ACTION-MARKETING SA S/ APREMIO PROVINCIAL" (Causa nº 55464), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Fernanda Bisio, Secretaría Única, sito en la calle Bilbao nº 912, 2do Piso, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, teniendo en consideración lo manifestado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el oficio recibido con fecha 19/02/2020, y a fin de detraer el monto de resguardo supra dispuesto, levántese el embargo administrativamente por la A.R.B.A., sobre la cuenta corriente N° 0000012-3 209-6 que la firma ENVISION ACTION MARKETING SA (C.U.I.T. 30-71463614-2) tiene abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Sucursal 0209 - Dardo Rocha, sita en Dardo Rocha 2036 de la localidad de Martinez, por la suma de \$81.640,67 (OCHENTA Y ÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 67/100) y, simultáneamente, proceda a trabar embargo judicial por la suma de \$81.640,67 sobre la cuenta bancaria antes referida. Luego, se sirva transferir dichas sumas a la cuenta nº 853651/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal 5099 (Tribunales de San Isidro)-, CBU nº 0140136927509985365108, C.U.I.T. 30-99913926-0, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria y como perteneciente a estos autos.





NOTIFÍQUESE una vez acreditado el mismo (arts. 135 inc. 5º del G.P.C.C. y 25 de la Ley 13406).

Acreditada que sea la transferencia mencionada ut supra, se proveerá el levantamiento de medidas cautelares solicitado oportunamente.

Quedan autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente Nancy Ramirez Choque, DNI 34 923.533; y/o Jennifer Jilamita DNI 40390517, y/o Flavia Lorena Palmieri, DNI 27032102 y/o Noelia Ramallo, y/o Alejandro Adolfo Sotelo.

Saludo muy atte.-IMC

María Fernanda Bisio